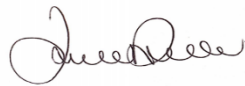


COMUNICADO No. 2
"HISTORIA CLÍNICA"

Estimados usuarios conforme lo establecido en el código de comercio artículos 225 al 259, se está realizando todo el proceso de inventarios del patrimonio social, con el fin de ser presentado a la Asamblea General de Accionistas próxima, la cual se encuentra dentro del término de Ley y estatutos sociales, y en la cual también se establecerá la forma de entrega de las Historias Clínicas que reposen en la sociedad, situación que será puesta en conocimiento de todos los interesados.

Es preciso indicar, que la liquidación conoce los derechos de los usuarios, razón por la cual se comunicará con la debida antelación el proceso para la entrega de sus historias clínicas.

Es pertinente, indicar que para el agente liquidador es importante resolver con pertinencia las inquietudes que sobre el proceso liquidatorio, susciten y por ello se encuentra habilitado el correo electrónico gerencia@zoovida.com.co, en el cual se recibirán y se resolverán todas las inquietudes.



YENNY ROCIO DIAZ
Agente liquidador

COMUNICADO No. 1

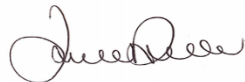
Estimados usuarios y proveedores, debido a las repercusiones de la pandemia covid-19, Inversiones Vidapet S.A.S, ha tenido gran afectación económica; razón por la cual no está en la capacidad de continuar con la prestación de servicios en salud a sus afiliados.

Agradecemos la confianza depositada a lo largo de estos años, ya que la sociedad ha sido ampliamente reconocida, gracias al apoyo de los asegurados.

Es preciso indicar que el día 29 de octubre de 2020, se radico ante la cámara de comercio de Bogotá, el Acta de la Asamblea General de Accionistas No. 12, en la cual se consignó la decisión de disolución y Liquidación de la sociedad.

A la fecha el proceso de liquidación se encuentra en revisión por parte de la agente liquidadora, razón por la cual, es menester informar a los asegurados y proveedores que se realizarán las comunicaciones correspondientes, a fin que las partes interesadas puedan presentarse. Dicha Información será divulgada de conformidad con los tiempos establecidos en el proceso liquidatorio.

Es pertinente, indicar que para el agente liquidatario es importante resolver con pertinencia las inquietudes que sobre el proceso liquidatorio, entregas de historias clínicas e inconvenientes que se susciten y por ello se encuentra habilitado el correo electrónico gerencia@zoovida.com.co, en el cual se recibirán y se resolverán todas las inquietudes.



YENNY ROCIO DIAZ
Agente liquidador